

ACTA 140 FOLIO 1  
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN  
SARMIENTO"

**ACTA No. 140 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES  
ORDINARIAS DE PLENARIA  
20 DE AGOSTO DE 2012 HORA DE INICIO: 06:00 P.M.**

**PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS 2012**

**MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL**

**URIEL ORTIZ RUIZ**  
Presidente

**WILSON RAMÍREZ GONZALEZ**  
Primer Vicepresidente

**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ**  
Segundo Vicepresidente

**NUBIA SUAREZ RANGEL**  
Secretaria General

**CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO**

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL  
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA  
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ  
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ  
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DIONICIO CARRERO CORREA  
JHON JAIRO CLARO AREVALO  
HENRY GAMBOA MEZA  
NANCY ELVIRA LORA  
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUIZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
RAUL OVIEDO TORRA  
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 140 FOLIO 2

**El Presidente:** Secretario por favor hacer el primer llamado a lista.

La señora secretaria: Así se hará señor presidente muy buenas tardes para todos. Primer llamado a lista sesión extraordinaria lunes 20 de Agosto de 2012, honorables concejales.

**PRIMER LLAMADO A LISTA**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	<b>PRESENTE</b>
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	<b>PRESENTE</b>
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	<b>PRESENTE</b>
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	<b>PRESENTE</b>
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>PRESENTE</b>
JHON JAIRO CLARO AREVALO	
HENRY GAMBOA MEZA	<b>PRESENTE</b>
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	<b>PRESENTE</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
RAUL OVIEDO TORRA	<b>PRESENTE</b>
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

El señor Secretario: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista nueve (09) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio señor presidente.

**El Presidente:** No habiendo quorum decisorio hacer el segundo llamado en 15 minutos.

El señor Secretario: Así será señor Presidente.

La señora Secretaria: Segundo llamado a lista Honorables Concejales.

ACTA 140 FOLIO 3

**SEGUNDO LLAMADO A LISTA**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>PRESENTE</b>
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	<b>PRESENTE</b>
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	<b>PRESENTE</b>
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	<b>PRESENTE</b>
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	<b>PRESENTE</b>
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>PRESENTE</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>PRESENTE</b>
JHON JAIRO CLARO AREVALO	
HENRY GAMBOA MEZA	<b>PRESENTE</b>
NANCY ELVIRA LORA	<b>PRESENTE</b>
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	<b>PRESENTE</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>PRESENTE</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
RAUL OVIEDO TORRA	<b>PRESENTE</b>
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista trece (13) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

**El Presidente:** Habiendo quórum decisorio abrimos la sesión secretaria favor el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será señor presidente. Me permito dar lectura del orden del día.

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
5. Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo numero 048 del 01 de Agosto del 2012, por el cual se adiciona el presupuesto de rentas y gastos de vigencia

ACTA 140 FOLIO 4  
fiscal 2012 del Municipio de Bucaramanga sección  
Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de  
Bucaramanga- IMEBU.

**6. Lectura de comunicaciones.**

**7. Proposiciones y asuntos varios Bucaramanga**

Bucaramanga lunes 20 de agosto de 2012 Hora (06:00 P.M)  
Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer  
Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo  
Vicepresidente Cristian Alberto Arguello Gómez, la  
Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

**2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.**

**El Presidente:** En consideración el orden del día lo aprueban los Honorables Concejales.

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.

**El Presidente:** Continuamos.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, Continuamos con el tercer punto del orden del día.

**3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.**

Los invito a todos a colocarse de pie para entonar el himno de Bucaramanga.

La Señora Secretaria: Continuamos con el cuarto punto del orden día.

**4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.**

**El Presidente:** Se designa al honorable concejal Dionicio Carrero para que revise el acta del día de hoy.

## ACTA 140 FOLIO 5

La Señora Secretaria: Así será señor presidente, continuamos con el quinto punto del orden del día.

5. **Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo numero 048 del 01 de Agosto del 2012, por el cual se adiciona el presupuesto de rentas y gastos de vigencia fiscal 2012 del Municipio de Bucaramanga sección Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga- IMEBU.**

Señor presidente me permito dar lectura a la constancia, me permito informarle que para el estudio del presente proyecto de acuerdo, fueron citados los siguientes funcionarios que se encuentran en el recinto:

Doctor Christian Rueda Rodríguez, Director del IMEBU.

Doctor Alberto Malaver Serrano, Jefe de presupuesto, se encuentra también en el recinto.

Doctora Martha Rosa Amira Vega Blanco, Secretaria de Hacienda se encuentra en el recinto.

Doctora Carmen Cecilia Simijaca Agudelo, Secretaria Jurídica, no ha llegado hasta el momento señor presidente.

Esos son los funcionarios citados para el estudio del presente proyecto de acuerdo, me permito señor presidente dar la lectura a la constancia, ponencia e informe de aprobación en primer debate.

### **CONSTANCIA DE APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE**

La suscrita secretaria de la Comisión primera o de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace costar que el estudio del proyecto de acuerdo número 048 de 01 de Agosto de 2012, por el cual se adiciona el presupuesto de rentas y gastos de vigencia fiscal 2012 del Municipio de Bucaramanga sección Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga- IMEBU siendo aprobado por la Comisión original del proyecto de acuerdo, como se registra en el acta numero 012-12 realizada el día 08 de agosto 2012 en primer debate, firma la secretaria Liliana Marcela Mejía Acevedo.

Me permito dar lectura señor presidente a la parte pertinente del informe de Comisión.

## ACTA 140 FOLIO 6

Que para el estudio del presente proyecto de acuerdo asistieron los Honorables concejales Edgar Suarez Gutiérrez, Martha Antolinez García, Nancy Elvira Lora, Jhan Carlos Alvernia Vergel, Dionicio Carrero Correa, Diego Fran Arza Pérez y Henry Gamboa Meza todos ellos miembros de la Comisión con voz y voto.

Que la ponencia del presente proyecto de acuerdo fue asignada por el presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga al honorable concejal Dionicio Carrero Correa en cumplimiento del artículo 167 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga u acuerdo municipal numero 072 de 2009.

Que el honorable Concejal presento la ponencia escrita favorable para primer debate la cual fue leída y escuchada por los miembros de la Comisión, esta es sometida a votación y es aprobada por unanimidad.

Se da lectura a la exposición de motivos esta es aprobada el original del proyecto de acuerdo, se da lectura al artículo primero este es aprobado el original del proyecto de acuerdo por la Comisión, se da lectura al artículo segundo este es aprobado el original del proyecto de acuerdo por la Comisión, terminado de leer los numerales de los considerandos es sometido a votación y esta es aprobada por unanimidad los originales del proyecto de acuerdo, se da lectura al preámbulo este es aprobado el original del proyecto de acuerdo, se da lectura al titulo este es aprobado el original del proyecto de acuerdo, concluido el estudio del primer debate del proyecto 048 de 2012, el presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la Corporación sea trasladado a la plenaria para que surta el segundo debate y este es aprobado por unanimidad, este informe de Comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del acuerdo municipal 072 de Octubre 9 de 2009 o reglamento interno del Concejo y acuerdo municipal 016 de mayo 16 de 2011, firma el presidente de la Comisión Henry Gamboa Meza y la Secretaria Liliana Marcela Mejía Acevedo.

Me permito señor presidente dar lectura a la ponencia.

### **PONENCIA DEL PROYECTO DE ACUERDO**

Concejal Ponente Dionicio Carrero Correa, señor presidente y honorables concejales me correspondió por designación del señor presidente del honorable Concejo de Bucaramanga dar ponencia a el proyecto de acuerdo titulado por el cual se

#### ACTA 140 FOLIO 7

adiciona el presupuesto de rentas y gastos de vigencia fiscal 2012 del Municipio de Bucaramanga sección Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga-IMEBU, por lo cual me permito hacer las siguientes consideraciones:

#### **OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO**

Este proyecto de acuerdo tiene como propósito adicionar al presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga IMEBU, vigencia 2012 por trecientos cincuenta y cuatro millones seiscientos sesenta y siete mil cuatro pesos (\$354.667.004)

#### **DESARROLLO DE LA PONENCIA**

Que en el artículo 100 del decreto 076 del 2005 prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las dotaciones autorizadas inicialmente, que este dinero va para la sección Instituto municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga IMEBU, cuyo objeto es contribuir a aumentar la generación de fuentes de trabajo en Bucaramanga y sus corregimientos a partir de la sensibilización y promoción de una cultura emprendedora y de desarrollo empresarial en donde la población mas habitada por el desempleo se inserte en el mundo del trabajo mediante la formación de competencia laborales, por esta razón que los recursos que provienen de aportes nacionales de organizaciones solidarias permiten generar acciones para que Bucaramanga continúe registrando una de las mejores tasas de desempleo a niveles nacional, gracias al emprendimiento y fortalecimiento empresarial que han aportado entidades como el IMEBU, dicho proyecto de acuerdo cuenta con todas las actas del Concejo directivo y demás, cuenta con el acta de la junta directiva donde se autorizo la adición del saldo proveniente de la liquidación del convenio 018 de 2006, celebrado con CORFAS que corresponde a veinte dos millones treinta y cuatro mil quinientos veinte un pesos (\$22.034.021) .

#### **PROPOSICION**

Por las anteriores recomendaciones y por encontrar este proyecto de acuerdo número 048 de agosto 01 de 2012 ajustado

#### ACTA 140 FOLIO 8

a la constitución y a la ley, me permito presentar ante esta plenaria dar ponencia favorable para segundo para su estudio y aprobación en el salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento, de los honorables concejales firma el Concejal ponente Dionicio Carrero Correa.

Señor presidente me permito informarle ha sido leída la constancia ponencia e informe de aprobación en primer debate.

**El Presidente:** Ha sido leído el informe y la ponencia, la cual arroja una proposición positiva para el estudio de este proyecto, tiene la palabra el ponente el honorable concejal Dionicio Carrero.

#### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:**

Muchas gracias señor presidente, saludar a la mesa directiva al presidente doctor Uriel Ortiz, a los compañeros Christian de la mesa directiva, concejal y nuestro funcionario director de IMEBU, doctora Martha Vega Directora Secretaria de Hacienda, doctor Alberto Malaver, honorables concejales y publico presente, ya leída la ponencia favorable por la señora secretaria doctora Nubia Suarez Rangel, me permito informarle al Concejo que las fuentes de recursos para el desarrollo del proyecto de acuerdo 048 del 2012 están plasmados en las diferentes actas en el acta del Concejo directivo 012 del 6 de Junio de 2012 donde autoriza IMEBU adicionar los dineros provenientes con la unidad administrativa especial de las organizaciones solidarias por valor de 150 millones de pesos, su destino es para el capital semilla a los temas de asociatividad la fuente de recursos y es el Ministerio de Trabajo y en el acta de la junta directiva 02 de julio 12 de IMEBU también autoriza el saldo proveniente de la liquidación del convenio 018 de 2006 celebrado por CORFAS por la suma de veinti dos millones treinta y cuatro mil veinti un pesos (\$22.034.021) CORFAS es un operador que tiene como objeto social prestar dinero para actividades de fomento en especial de los estratos 1,2 y 3 y tercero la obtención de intendentes financieros vigencia 2012 por el valor de ciento ochenta y dos millones seiscientos treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y tres pesos (\$182. 632.483) para el fortalecimiento institucional de los programas no ejecutados por el IMEBU, para un total de adición de trecientos cincuenta y cuatro millones seiscientos sesenta y siete pesos, igualmente señor presidente decirles a los honorables concejales que por conocimiento de todos y por solicitud de algunos compañeros



ACTA 140 FOLIO 9

que pedían el convenio interadministrativo 032 de 2012 celebrado entre la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias y el instituto municipal de empleo y fomento empresarial del Municipio de Bucaramanga IMEBU, el doctor Christian nos allego este documento al día siguiente del debate, por lo tanto cada uno de ustedes honorables concejales tienen este convenio y yo creo que ya lo han leído y de esta manera señor presidente le solicito a la plenaria que votemos positivo este proyecto de acuerdo, que es para el fortalecimiento y para la generación del mejoramiento del nivel de vida para los bumangueses señor presidente.

**El presidente:** Esta en consideración la proposición para votar la ponencia positiva, la aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente la ponencia positiva.

**El Presidente:** Continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, me permito dar lectura a la exposición de motivos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 048 DE 01 DE AGOSTO DE 2012**

**POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS VIGENCIA FISCAL 2012 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CAPITULO INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA – IMEBU.**

Honorables Concejales

Me permito presentar a consideración de Ustedes el presente Proyecto de Acuerdo por el cual se Adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga de la vigencia 2012 – Capitulo INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA – IMEBU en la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$354.667.004,00)**, de conformidad con los siguientes motivos:

1. Que es función del Honorable Concejo Municipal por ser de su competencia aprobar el Presupuesto General de Rentas y Gastos, así como las adiciones al Presupuesto cuando sea indispensable aumentar o modificar las apropiaciones autorizadas inicialmente.

ACTA 140 FOLIO 10

La Misión Institucional del IMEBU es liderar acciones con el objetivo primordial de garantizar el bienestar de toda la población y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. En concordancia con su misión, el IMEBU ha venido desarrollando acciones a través de la ejecución de sus programas y proyectos, que han conllevado a mejorar las condiciones de vida de los Bumangueses, promoviendo la generación de empleo e ingresos, mediante el fortalecimiento empresarial a través de créditos y asistencia técnica, el apoyo al emprendimiento y la capacitación a la población vulnerable en disciplinas para el trabajo.

Así mismo, el objetivo del Sector Empleo es contribuir a aumentar la generación de fuentes de trabajo en Bucaramanga y sus corregimientos a partir de la sensibilización y la promoción de una cultura emprendedora y de desarrollo empresarial, en donde la población más afectada por el desempleo se inserte en el mundo del trabajo mediante la formación de competencias laborales.

Es por esta razón que los recursos que provienen de Aportes Nacionales de ORGANIZACIONES SOLIDARIAS, permiten generar acciones para que Bucaramanga continúe registrando una de las menores tasas de desempleo a nivel nacional, gracias al emprendimiento y al fortalecimiento empresarial que han aportado entidades como el IMEBU.

Con la aprobación del presente proyecto de acuerdo de Adición Presupuestal, los proyectos de inversión del INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO, promoverán la

Generación de empleo e ingresos, mediante el fortalecimiento empresarial a través de créditos y asistencia técnica, el apoyo al emprendimiento y la capacitación a la población vulnerable en disciplinas para el trabajo.

Señor presidente ha sido leída la exposición de motivos, la Comisión la aprobó el original del proyecto de acuerdo.

**El Presidente:** En consideración la exposición de motivos, la aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobada señor presidente la exposición de motivos.

**El Presidente:** La Comisión la aprobó el original?

ACTA 140 FOLIO 11

La señora Secretaria: El original del proyecto de acuerdo señor presidente.

**El Presidente:** Continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Así será señor presidente continuamos con el artículo primero.

**ARTICULO PRIMERO:** Adiciónese el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga – Capitulo Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga – IMEBU, vigencia 2012, el valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATRO PESOS (\$354.667.004,00) M/CTE**, así:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

<b>02</b>	<b><u>PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA</u></b>	<b><u>\$354.667.004</u></b>
<b>0204</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS</b>	
<b>020423</b>	<b>APORTESRECIBIDOS DE GOBIERNO NACIONAL</b>	
	\$150.000.000	
<b>0207</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	
<b>020716</b>	<b>Excedentes Financieros</b>	<b>\$182.632.483</b>
<b>020739</b>	<b>Reintegros</b>	<b>\$ 22.034.521</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

<b>05</b>	<b><u>GASTOS DE INVERSIÓN</u></b>	<b><u>\$354.667.004</u></b>
<b>054290</b>	<b>OTROS PROGRAMAS DE INVERSION</b>	
<b>05429005</b>	<b>CAPITAL SEMILLA</b>	<b>\$ 150.000.000</b>
<b>0531</b>	<b>SECTOR INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	
<b>053120</b>	<b>CREDITOS</b>	
<b>05312001</b>	<b>GENERACION DE EMPLEO PARA LOS SECTORES PRODUCTIVOS RURAL Y URBANOS DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA MEDIANTE LINEAS DE CREDITO</b>	<b>\$ 22.034.521</b>
<b>054290</b>	<b>OTROS PROGRAMAS DE INVERSION</b>	
<b>05429011</b>	<b>Fortalecimiento Institucional</b>	<b>\$182.632.483</b>

## ACTA 140 FOLIO 12

Señor presidente me permito informarle ha sido leído el artículo primero la Comisión lo aprobó el original del proyecto de acuerdo.

**El Presidente:** Tiene la palabra el Honorable Concejal Henry Gamboa.

### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:**

Muy amable señor presidente, un saludo especial a la mesa directiva, a el doctor Christian Rueda Rodríguez, al doctor Malaver, a la doctora Martha, para el partido Liberal muy importante este proyecto como todos los proyectos que hemos aprobado en estas sesiones extraordinarias por una cuantía aproximada a los venti dos millones de pesos que van a beneficiar a presupuesto e inversiones de la ciudad, eso sin contar la ratificación de las vigencias futuras que nos salía una cifra por el orden de los cuarenta mil millones de muy importante yo tengo una inquietud doctor Christian y es que el objeto del convenio...

**El Presidente:** Les pido a los honorables concejales hacer silencio para oír el debate.

El objeto del convenio establece que son unos recursos para fomentar y fortalecer las empresas de economía solidaria, me gustaría que estos recursos nos explica de que manera van a llegar, porque cuando hablamos de economía solidaria entendemos que son entidades sin animo de lucro sobre todo creo que son las asociaciones, fundaciones y corporaciones, pero no va dirigido directamente acá a empresarios, entonces como se va a circular, como se va a llegar los recursos a cada empresario, sobre todo en aquellos sectores donde no haya sociatividad o van ustedes a elegir que seria muy importante exigieran la sociatividad, para que pudieran a través de la sociatividad de los recursos me gustaría que me explicaran ese tema porque es que aquí precisamente lo que impera es la informalidad y poca cultura asociativa, poca cultura empresarial, fíjese que o tengo aquí las estadísticas presidente que no llegamos escasamente, tenemos unos niveles de informalidad empresarial del orden del 55% ósea de cada 100 empresas 55 son informales, tenemos unos niveles de informalidad laboral del orden del 57%, entonces importantísimo que a través de estos recursos arrastremos ese proceso de formalización que inclusive que creo que Gobierno Nacional acabo de crear una política publica para

### ACTA 140 FOLIO 13

la formalización, yo creo que a través de la asignación de estos recursos tengamos estos niveles de formalización y son parte de la etapa que hay que realizar además de hacer otras tareas como la simplificación de tramites, como revisar el tema tributario, hay mas de 20 tributos que se pagan en el país, hay que revisar ese tema, fíjese que de cada 100 pesos que pagamos de salario 58 pesos no son laborales, son los parafiscales, son las prestaciones sociales en todo lo que tiene que ver con seguridad social, esto hace que también las empresas tengan unos costos altísimos y le tengan miedo a la formalidad, yo creo que con estos recursos empezamos arrastrar el proceso de formalización, fíjese a través de la asociación industriales del calzado hemos podido ayudar a la gente a formalizar, hoy hay mas o menos 800 empresarios que participan en la feria del calzado, todo tiene que estar inscrito en la cámara de comercio, empresa que no este afiliada cámara de comercio, que no este inscrita en industria y comercio pues no puedo ir a la feria, la formalización genera credibilidad abre las puertas al crédito a la competitividad, pero igualmente también le sirve a la institucionalidad porque son mas tributo, mas impuestos que van ayudar también al momento de este componente, por lo demás quiero manifestar que como miembro de la bancada del partido Liberal y vamos aprobar positivamente nuestro voto es positivo por este proyecto, muy amable presidente.

**El Presidente:** A usted honorable concejal, tiene la palabra la honorable concejal Carmen Lucia Agredo.

#### **INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:**

Presidente buenas noches a todos los compañeros, al director de IMEBU, a la secretaria de Hacienda, al doctor Alberto y a todos los compañeros presentes, al Concejo visible que lo veo hoy mas lejos que nunca, señor presidente yo quisiera que nos explicara un poco mas el tema con relación a las organizaciones solidarias el convenio 032 con que organizaciones solidarias se va hacer convenio, con que entidades, con que operadores si se va a tener en cuenta los mismo operadores o van hacer convenios nuevos, veo que aquí en los considerandos se habla, aunque no estamos en los considerandos, pero si hace parte del articulado que se liquida un convenio 018 del 2006 con CORFAS y es que con CORFAS no se va a volver a seguir trabajando porque aquí se liquida un convenio 018 por unos casos preminentes de la liquidación del convenio, porque CORFAS es uno de los

#### ACTA 140 FOLIO 14

operadores que mas entidades a dado resultado en los recursos que ponen a circular, entonces si es mejor dejar claro ese tema, pero yo sé que usted mi doctor es una de las personas que mejor a manejado este instituto y sé que con su sapiencia va saber direccionar estos recursos, especialmente con las organizaciones solidarias, igualmente estos excedentes financieros a que se deben, porque son bastantes altos quisiera que nos explicara este tema, igualmente este fortalecimiento institucional que habla de 182 millones de programas de inversión hacia donde van a ir dirigidos, eso era todo felicitarlo por su gestión, porque a dado muy buenos resultados y espero que estos recursos finalmente continúen llegando a las personas que realmente lo necesitan especialmente los vendedores ambulantes, muy amable señor presidente.

**El Presidente:** A usted honorable concejal, tiene la palabra la honorable concejal Sandra Pachón.

#### **INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA.**

Gracias señor presidente, un saludo a la mesa directiva, a los honorables concejales y a los presentes como lo manifestaba mis compañeros importante proyecto de acuerdo que tiene que ver con la adición de algunos recursos al presupuesto general de gastos de rentas del Municipio con respecto al tema del IMEBU y miraba con detenimiento las cifras que prácticamente se adicionan y yo si quería como a parte de esas dos actas del Concejo directivo que están bien soportadas y que realmente nos remitimos al convenio 032 de lo 2012, donde básicamente como tiene que ser el proceso digamos para la ejecución de esos recursos y en lo que tiene que ver con los 150 millones de pesos de Capital Semilla, una de las preguntas que quisiera que me respondieran es que en el Plan de Desarrollo en su programa emprendimiento y desarrollo empresarial pues específicamente lo que tiene que ver con el subprograma en formalización prácticamente de lo que tiene que ver con la parte de formalización laboral y empresarial se habla de 45 proyectos que van hacer prácticamente apoyados por el tema de capital de los recursos de capital semilla, entonces como esto es en el cuatrienio mas o menos cuantos proyectos en esta vigencia lo que queda este convenio prácticamente se iría como apoyar, cuantas organizaciones y el sector rural y urbano, porque tenemos grupos importantes en Bucaramanga que tienen que ver con temáticas fundamentales, yo leía un poco en el tema de convenio y se habla de que a través de esa unidad

#### ACTA 140 FOLIO 15

administrativa especial de organizaciones solidarias, prácticamente un estudio que hizo un grupo coordinador para poder mirar sobre que aspectos de capacitación que se generara este tema del emprendimiento y nos gustaría saber como que aspectos digamos hoy requieren esos grupos asociativos para poder desarrollar ese tema del empleo, de la generación de ingresos, ese tema tan importante del emprendimiento, entonces el IMEBU ha hecho un buen papel, ha venido generando un buen proceso, pero seria importante mirarlo a través del Plan de Desarrollo dentro de esos 45 proyectos que se plantean cuantos realmente tenemos que se van apoyar a través de este proyecto de acuerdo, con estos 150 millones de capital de semilla que así lo establece nuestro Plan de Desarrollo y también esa pregunta tan importante que hacia la doctora Carmen Lucia en el tema de fortalecimiento institucional ese rubro que hay ahí de 182 millones básicamente seria invertir en que aspecto, eso era todo señor presidente.

**El Presidente:** A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Diego Fran Ariza.

#### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:**

Gracias señor presidente darle un cordial saludo al doctor Christian director del Instituto de Empleo de Bucaramanga y a Secretaria de Hacienda y al doctor Malaver y a los honorables concejales, doctor Christian dentro de los temas importantes que se tocaron en comisión, lógicamente dimos un voto positivo a este proyecto tan importante, gracias a Dios ayuda a incrementar el presupuesto para la vigencia 2012, en lo que tiene que ver fundamentalmente en el tema del fomento empresarial y del empleo que a su vez es el tema de fondo que se busca a través de estos recursos, yo quisiera hacer una pequeña pregunta con referencia al convenio del administrativo 032 del 2012, nosotros observamos en el proyecto de acuerdo del presupuesto de ingresos 150 millones de pesos, la pregunta es el Gobierno Nacional son única exclusivamente estos 150 millones de pesos como fue determinado este recurso del Gobierno Nacional, porque llega en este momento o si es que eso es una periodicidad o trimestral o semestral o los recursos son mayores o de una u otra manera en este año vamos a recibir mas recursos que bueno seria que se recibieran mas recursos para el tema institucional como usted lo menciona en el gasto en el proyecto de acuerdo en articulo primero, para capital semillas específicamente no doctor Christian, todo lo que viene del Gobierno Nacional esta determinado con unas

ACTA 140 FOLIO 16

destinaciones es0pecifica para capital semilla, pero no quiero sacar a relucir ese tema, si no como es el aporte del Gobierno Nacional y si van a llegar mas recursos y porque llegaron hasta esta fecha, muchas gracias presidente.

**El Presidente:** A usted honorable concejal, tiene la palabra el doctor Christian Rueda Rodríguez, director del IMEBU, para que nos aclaren las dudas y nos diga en que se va invertir esta adición.

**INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CHRISTIAN RUEDA RODRÍGUEZ, DIRECTOR DEL IMEBU:**

Muy buenas tardes para todos los honorables concejales del Municipio, a mis compañeros de gabinete, en cuanto a la pregunta que hacia el concejal Henry Gamboa la adjudicación de estos dineros van dirigidos principalmente a las personas que realicen asociatividad esto no va para un empresario, o para uno o dos empresarios, no, tenemos que formar asociatividad, entonces para nosotros poder otorgar estos dineros siempre va haber y tener que conformarse una asociación, una asociatividad para nosotros poder destinar estos recursos que estamos entregando y tiene que ser organizaciones nuevas, porque le vamos a dar el capital semilla, son empresas o asociaciones que tienen que crear, no tienen que ser conformadas y que se vayan agrupar, eso es importante aclararlo para informarles, hay 5 convocatorias las cuales van dirigidas madres cabeza de familia, personas con discapacidad, el tema de las TIPS, jóvenes y una convocatoria abierta en donde pueden acceder las personas, de estas personas que se postulan a acceder estos recursos nosotros seleccionamos las que tengan mas proyección de empresa y las que puedan generar un trabajo mas formal y que generen ingresos sostenibles, eso en cuanto a la parte que me hablaba el concejal con respecto a si eran organizaciones o cooperativismo vamos con asociatividad, todos estos recursos van dirigidos al tema de asociatividad y con el apoyo o para el apoyo de capital semilla, la doctora Carmen Lucia me preguntaba el tema de los 22 millones de la liquidación convenio, este convenio se venció en Noviembre y se tiene establecido que cuando un convenio se liquida se debe reintegrar la plata o el dinero esto no quiere decir que dejemos de trabajar o que vayamos a dejar de trabajar con CORFAS que es uno de los operadores es simplemente la cancelación o el reintegro del dinero que igual se volverá adjudicar en un nuevo convenio a dicho operador, el tema de capital semilla que si se va a manejar con lo operadores si se va a manejar con los mismos operadores, hasta el momento



#### ACTA 140 FOLIO 17

no hemos contemplado una posibilidad de manejarlo con una entidad diferente, con los operadores que tenemos creo que nos muestra su respaldo y solidez para seguir manejando los dineros, entonces no vamos a cambiar de operador.

La inversión de los excedentes de los 182 millones, estos 182 millones de una vez para contestar a las dos concejales a la doctora Sandra Pachón y a la doctora Carmen Lucia que es un excedente financiero que resulto del balance resultante del año anterior, porque sobre este dinero, resulta que estábamos en un periodo de elecciones y quedaba congelada la contratación cierto, entonces al terminar las elecciones empezamos a realizar contratos, pero había muy poco tiempo para generar el gasto de este dinero, por eso se pensó que era mejor dejarlos ahí y no ir de pronto en problemas mayores mas adelante, por eso el excedente que se da de los 182 millones, a que van dirigidos estos 182 millones? Tenemos contemplado comprar un software para que el instituto en este momento trabajamos prácticamente toda la parte financiera contable manualmente, entonces queremos como fortalecer el instituto en la parte de la compra de un software, también queremos incluir el tema de Mecí y calidad que es importantísimo para la adquisición de recursos a nivel Nacional para poder acceder para una certificación les da certificados entonces eso nos da un poco mas de peso y credibilidad ante las organizaciones donde nosotros vamos acceder o vamos a pedir recursos para poder implementarlos en los programas del instituto, como lo había mencionado anteriormente esto es el dinero y el capital semilla van directamente para emprendimientos nuevos que se generen sociedad, que generen empresa, que generen empleo, va dirigido a prácticamente a la comunidad en general, no tenemos restricción, tenemos escases de dinero, son n150 millones por un lado y 150 millones los cuales nosotros hacemos todo el proceso de la capacitación, de la vinculación a cámara de comercio, de todos los gastos que generen la creación de una asociatividad nosotros por intermedio del programa nosotros la sacamos, ninguna asociación va a incurrir en gastos, por el contrario tan pronto se beneficien entraran a recibir el dinero de capital semilla, cuantas asociaciones tenemos que crear este año, tenemos que crear 30 asociaciones de las cuales se van a beneficiar bien con el capital semilla, las otras 10 quedaran en cola para el año entrante hacer una nueva convocatoria y estas que están postulados y que no fueron seleccionadas entran a seguir el proceso de la obtención de recursos, el año entrante... porque se determino este valor doctor Diego Fran? Resulta que nosotros en Marzo empezamos hablar con organizaciones solidarios para el tema del capital semilla y hablábamos de unos valores de mil millones

ACTA 140 FOLIO 18

de pesos para el cuatrienio, como estábamos en el Plan de Desarrollo todo este proceso el tiempo se dilato y no alcanzábamos a cumplir las metas que ellos pretendían que nosotros tuviéramos que eran de 80 asociaciones, por eso el presupuesto para esta vigencia se bajo a 150 millones no mas, pero el año entrante se tiene contemplado que organizaciones solidarias no siga aproximadamente entre 400 o 500 millones dependiendo de el cumplimiento de metas que tengamos en este programa este año, eso es lo que queda.

**El Presidente:** En consideración el artículo primero lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente.

**ARTICULO SEGUNDO:-** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación

Ha sido leído el artículo segundo señor presidente, me permito informarle la Comisión lo aprobó el original del proyecto de acuerdo.

**El Presidente:** Tiene la palabra el concejal Jhan Carlos Alvernia.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA:**

Era para una duda presidente, no se si me la pueda contestar el director del IMEBU y es que veo que no es mucho presupuesto el que tiene convenio, pero sin embargo es muy importante el convenio, no se si ustedes nos pueda decir doctor de esos 150 millones veo que ustedes tienen una obligaciones esta el tema de socializaciones, esta el tema de las capacitaciones y esta el tema de la planta de los profesionales que se requieren para esto, yo no se si usted tenga un presupuesto de que porcentaje va para profesionales y e que porcentaje va para capacitaciones y para socialización y para el resto de actividades que ustedes se comprometen en este convenio director, gracias presidente.

**El Presidente:** Tiene la palabra el concejal Edgar Suarez.

ACTA 140 FOLIO 19

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ.**

Gracias presidente, presidente es para tratar el tema de este acuerdo municipal que es importante para la ciudad porque yo si creo muchísimo en este tipo de distribución que ha tratado de llevarle alivio y desarrollo a toda la ciudad y sobre todo a las personas mas necesitadas, yo estoy supremamente convencido que ese tipo de distribuciones son importantes para sacar adelante todos los temas sociales de Bucaramanga y por sobre todo los que ha pensado nuestro Alcalde Lucho Bohórquez, pero igual manera yo quiero llamar la atención a los concejales que en días pasados, acá los concejales le dieron una palera muy dura al concejo visible ojala hagamos lo mismo con el señor Christian Rodríguez Esparza, yo vi muy bien este fin de semana en una columna de un periódico local salió el que para muchos sabemos es el menos que tiene la autoridad moral para venir hablar de la administración, sale y le da una garrotera al IMEBU y ojala nosotros también nos unamos y también le digamos a este señor que como se le ocurre con las frases que sale tan solitante a hablar del IMEBU, si es que toda la política de empleo fracasara mientras el Instituto Municipal de empleo y fomento empresarial no se certifique y modernice que diga que desde su creación es un antro de corrupción y politiquería y que diga que es una aberrante equivocación, imagínese la política social y el desarrollo empresarial de la ciudad y que sea la caja menor para favorecer políticos y que total es una plata perdida en el impacto social, real, económico y local a mi me parece que ese señor, presidente es el que menos tiene el juicio moral para venir a juzgar a una entidad que para mi es importante y que para mi es de desarrollo en la ciudad, es que hagamos también una cruzada como lo hicieron ustedes en días pasados que hice una visión con concejos visibles para que de igual manera le digamos a ese señor que él no tiene ningún valor moral para venir a criticar las instituciones porque el de ninguna forma le ayudo a Fernando Vargas ni a la ciudad porque él fue el creador de las mas llamadas ruedas de negocios y si revolcáramos los cunchos el saldría perjudicado mas que cualquiera en la ciudad y sigo señor diciendo que han pasado 9 gerentes diferentes durante igual periodo de existencia del instituto un administrador por años que la misma continuidad unas tras otras, todas irresponsables y responsables y caóticas y que tienen un desempeño tan eficiente que la practica que presenta el IMEBU en una organización deben estructuralmente y minimiza las actuación de Alcalde como Honorio Galvis que son del partido Liberal y lógicamente de un Senador de la Republica y habla sobre la restricción de los dineros con EMPENE, con CORFAS, la

ACTA 140 FOLIO 20

capacitación, presidente a mí si me parece que el Concejo los últimos días anda como o andamos como tratando de unirnos de los que no tienen el valor moral es que acá el señor Christian Rodríguez Esparza para mí, para Edgar Suarez como concejal es de las personas que menos pueden venir hacer llamadas y a criticar una entidad tan importante y que tiene un peso tan importante del Plan de Desarrollo como es el IMEBU, yo si considero presidente que deberíamos hacer acá una proposición para decirle a este señor que no son las formas ni los argumentos y yo lo digo con toda tranquilidad porque sé que esto sale en un periódico local que esta en circulación y que si nosotros dejamos que lo diga ahorita hoy en día, el señor Christian Rodríguez pues mas adelante van a decir del Concejo y de las instituciones y de las entes descentralizados cosas mas aberrantes sin el valor moral y sin la autoridad, este señor Christian Rodríguez en todos los líos que metió a la anterior administración lo hace hoy día y hoy quiero respaldar al IMEBU decirle que este señor esta totalmente desenfocado y sus aberraciones son ilógicas y que ojala que el Concejo respaldara en pleno alguna proposición o algún tema que se haga entorno al IMEBU, muchas gracias presidente.

**EL Presidente:** A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello, estamos en el proyecto de acuerdo sobre la adición del IMEBU.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:**

Gracias presidente para saludar a todos los presente y al doctor Christian y a los compañeros, si señor presidente y es que como es compañero hace su referencia al tema del IMEBU y hoy que estoy en la oposición y anteriormente que estaba dentro del Gobierno, yo fui una de las personas que cite al doctor Christian y tuve aquí una polémica en el Concejo muy dura del cual inclusive el me trato muy mal por haberlo citado y que yo estando dentro del Gobierno porque él decía que lo previne, lo pronostique la situación que él estaba haciendo dentro del Instituto Municipal del Empleo y del cual defendimos todos los concejales aquí que este instituto que es importante y que debe seguir siendo importante y del cual nosotros seguimos respaldando el venia haciendo cosas que no nos parecía que eran las mejores y las adecuadas para el Municipio, yo creo que el seguirá hablando y seguirá opinando porque siempre el Concejo estuvo en desacuerdo en muchas situaciones que el venia haciendo por el Instituto Municipal del empleo de tal manera que señor

#### ACTA 140 FOLIO 21

presidente seria seguir escuchando y leyéndolo, no se cual será la opinión de los concejales pero yo lo hice estando en el Gobierno y siendo uno de los consentidos del Gobierno diciéndoles que estaban equivocados teniendo esa persona de la cual lo único que hacia era tirar tiros al aire y queriendo meter a la administración en problemas, de tal manera señor presidente eso dejémoslo que siga leyendo y que siga escribiendo porque para un bagazo poco caso señor presidente.

**El Presidente:** Los pido a los honorables concejales que si vamos a tratar este tema, tratémoslo en proposiciones y varios ahorita estamos en el Artículo segundo tiene la palabra el concejal Christian Niño.

#### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:**

Presidente a mi me parece que es relevante este proyecto porque? porque este proyecto sencillamente va a permitir que la clase trabajadora de Bucaramanga, los pequeños, los medianos, los nacientes empresarios puedan tener como un lugar donde ellos puedan venir y encontrar la posibilidad al menos que en el IOMEBU puedan tener una pequeña financiación respecto a su idea, lo importante doctor Christian en este proyecto, lo importante en este proyecto es que se irradie lo que mas se pueda, que los beneficiarios no sean unos poquitos si no tratemos de que sean los mas posibles y sobre todo en la parte corporativa como tal, en la parte asociativa doctor Christian es demasiado importante, porque, porque muchas veces necesitamos aunar esfuerzos para que esas pequeñas empresas puedan presentarse a la competencia, aquí nosotros estamos hablando hoy día de algo muy monstruoso como es el TLC los tratados de libre comercio en este momento y como están, mire nosotros tenemos un tratado de libre comercio con el CANADA, Canadá a traído cualquier cantidad de productos a Colombia, doctor Uriel y Colombia no a exportado nada al Canadá y esta el tratado de libre comercio, porque, porque como industrias, como empresas no somos lo suficientemente solida como para presentar y dar una oferta de producto, entonces doctor Christian yo si lo invito a que por favor no se si ustedes están bien al día y todo lo que se llama los tratados de libre comercio, se están presentando y yo pienso que no se trata de enfocar industrias para resaturar el mercado local si u ojala estas industrias pudieran tener una oxigenación y pudieran tener una proyección a nivel internacional que seria algo muy bueno, entonces doctor Christian seria importantísimo que usted en su gestión se la destaco y yo pienso que para nadie

ACTA 140 FOLIO 22

no cabe ni siquiera una duda del trabajo que usted esta haciendo y desarrollando y como esta el IMEBU hoy ocupando un lugar importante, yo pienso que hay personas que pueden estar desenfocadas, pero usted es una persona que en el IMEBU uno sabe que las personas tienen un norte y que tiene una buena gerencia, usted como director del IMEBU presidente yo invito a que continuemos con el proyecto de acuerdo y que de una manera u otra a nosotros siempre nos van a criticar, entonces hagamos las cosas bien como lo estamos haciendo y de esa manera sencillamente las obras, la gestión y el buen trabajo será el que va hablar de nosotros, presidente muchas gracias.

**El Presidente:** A usted honorable concejal, estamos en el articulo segundo del proyecto de acuerdo, tiene la palabra la concejala Sandra Pachón.

**INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:**

Gracias señor presidente que no se me pase por alto de pronto comentarle estos al doctor Christian Rueda que es relacionado con el tema de las cadenas de valor que aparecen también incorporadas dentro del Plan de Desarrollo en la línea del programa de seguridad alimentaria y extensión rural, es importante de pronto señalarlo porque a través de la Secretaria de salud y ambiente se viene trabajando este tema del tema de la asociatividad y cuando usted lo menciona esto si que seria importante en el tema de capital semilla que en el sector rural estas cuatro cadenas de valor tuvieran esta conexión o articulación con el IMEBU eso era señor presidente, gracias.

**El Presidente:** A usted honorable concejal, tiene la palabra el doctor Christian Rueda.

**INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CHRISTIAN RUEDA RODRÍGUEZ, DIRECTOR DEL IMEBU:**

Bueno primero que todo gracias a los concejales por el apoyo que recibí con respecto a los comentarios de aquel señor, la pregunta del concejal Jhan Carlos, concejal nosotros tenemos unos recursos los cuales están destinados de la siguiente manera 150 millones van para apoyar el tema de las convocatorias de las cuales se seleccionan 10, tenemos un presupuesto en donde hay tres funcionarios los cuales de

ACTA 140 FOLIO 23

este presupuesto se saca el dinero para el pago de ellos y lo demás va para el tema de capacitación y formalización e inclusión en la cámara de comercio, pero tenemos 150 millones destinados para darles el tema del dinero o el respaldo para la creación del negocio o la empresa, no se si quede claro.

**El Presidente:** En consideración el artículo segundo, lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente.

**El Presidente:** Continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, me permito dar lectura a los considerandos.

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Artículo 100 del Decreto 076 de 2005 prevé la presentación de proyectos de Acuerdo sobre créditos adicionales al Presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.
2. Que es función del Consejo Directivo, tal como lo estipula el Literal C) del Artículo Decimo Cuarto del Acuerdo Municipal 030 de Diciembre 19 de 2002, aprobar los traslados y adiciones presupuestales requeridos para el cumplimiento de los objetivos.
3. Que de acuerdo al Acta de Consejo Directivo N° 001 del 14 de Junio de 2012, se presentó a consideración de los miembros del Consejo Directivo, solicitud de autorización para la firma de convenios para proyectos asociativos con recursos de capital semilla hasta por Mil (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, con la unidad administrativa de **"ORGANIZACIONES SOLIDARIAS"**, aprobándose la ejecución de dicho convenio.
4. Que mediante Acta de Consejo Directivo N° 002 del 06 de julio de 2012, se autoriza al IMEBU adicionar los dineros provenientes del Convenio suscrito con la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias por valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000.00)MCTE.**

ACTA 140 FOLIO 24

5. Que en la misma Acta de Junta Directiva se autorizó la adición del saldo proveniente de la liquidación del convenio 018 de 2006 celebrado con Corfas que corresponde a la suma de **VEINTIDOS MILLONES TREINTAY CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS (\$22.034.521.00) MCTE.**
6. Que después de realizadas las transacciones necesarias se obtuvo Excedentes Financieros de la vigencia de 2011 por valor de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$182.632.483,00) MCTE**, saldos que deben ser adicionados al Presupuesto de la actual vigencia del IMEBU.
7. Que la Administración Municipal, a través del Señor Alcalde somete a consideración del Concejo Municipal, por ser de su competencia, la Adición al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga- Sección IMEBU, para la vigencia fiscal 2012

En merito de lo expuesto;

Señor presidente me permito informarle han sido leído los considerandos, la Comisión lo aprobó el original del proyecto de acuerdo.

Señor presidente me permito informarle hay tres proposiciones en la mersa de la secretaria.

**El Presidente:** Favor leerlas.

La señor Secretaria: Así será señor presidente, la primera proposición es adicionarle al literal numero 5 de los considerandos lo siguiente.

De conformidad con la certificación expedida por el subdirector administrativo y financiero de la entidad, esta proposición es presentada por la doctora Carmen Lucia Agredo Acevedo por la bancada del partido Conservador y el doctor Diego Fran Ariza del partido PIN avalada por la administración señor presidente.

**El Presidente:** En consideración la proposición presentada la aprueban los honorables concejales?



ACTA 140 FOLIO 25

La señora Secretaria: Ha sido aprobada señor presidente. Me permito dar lectura a la siguiente proposición, es adicionar al considerando sexto lo siguiente:

De acuerdo a la certificación expedida por el subdirector administrativo y financiero de IMEBU, esta proposición es presentada por la doctora Carmen Lucia del partido Conservador y el PIN del doctor Diego Fran avalada por la administración.

**El Presidente:** Eso no es lo mismo? Perdón secretaria esa no es igual a la que leyó anteriormente.

La señora Secretaria: No señor presidente esta es para modificar el literal sexto, adicionar el literal sexto.

**El Presidente:** En consideración la proposición presentada la aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobada señor presidente.

**El Presidente:** Continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Señor presidente esta proposición la presento también el doctor Carlos Arturo Moreno y el doctor Raúl Oviedo.

**El Presidente:** Continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Así será señor presidente. Me permito dar lectura a un considerando nuevo señor presidente, quedaría como octavo dice así:

Que el Plan de Desarrollo Municipal Capital Sostenible 2012-2015 en su programa emprendimiento y desarrollo empresarial subprograma formalización laboral y empresarial señala como metas de producto apoyar proyectos con recursos capital semilla, esta proposición es presentada por la bancada del partido Cambio Radical y avalada por la administración.

ACTA 140 FOLIO 26

**El Presidente:** En consideración la proposición presentada la aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobada señor presidente.

**El Presidente:** En consideración los considerandos con las proposiciones aprobadas las aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado los considerandos señor presidente.

**El Presidente:** Continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, me permito dar lectura a el preámbulo.

**PREAMBULO DEL PROYECTO DE ACUERDO:**

**EL CONCEJO DE BUCARAMANGA**

En uso de sus facultades establecidas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 136 de 1994, Decreto Municipal 076 de 2005 artículo 100, Ley 1551 de 2012, y

Ha sido leído el preámbulo señor presidente me permito informarle señor presidente, la Comisión lo aprobó original del proyecto de acuerdo, señor presidente me permito informarle hay una proposición sobre la mesa de la secretaria, me permito dar lectura para modificar el preámbulo, dice así:

**PREAMBULO:**

En uso de sus facultades el Concejo de Bucaramanga, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 311 de la Constitución Política de la Colombia de 1991, la ley 136 de 1994 la ley 1551 de 2012 y el decreto municipal 076 de 2005 y

ACTA 140 FOLIO 27

Señor presidente ha sido leída la proposición.

**El Presidente:** Quien la presenta secretaria?

La señora Secretaria: Esta proposición es presentada por el partido Liberal Colombiano señor presidente y avalada por la administración.

**El Presidente:** En consideración la proposición presentada avalada por el Municipio de Bucaramanga la aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobada señor presidente.

**El Presidente:** En consideración el Preámbulo con la proposición presentada lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobada señor presidente. Me permito dar lectura al título del proyecto de acuerdo.

**TITULO DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 048 DEL 1 DE AGOSTO DEL 2012:**

**POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS VIGENCIA FISCAL 2012 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCION INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA - IMEBU.**

Ha sido leído el título señor presidente la Comisión lo aprobó el original del proyecto de acuerdo.

**El Presidente:** En consideración el título del proyecto lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el título señor presidente.

ACTA 140 FOLIO 28

**El Presidente:** Quieren los honorables concejales que el proyecto de acuerdo 048 pase a sanción del señor Alcalde.

La señora Secretaria: Así lo quieren señor presidente.

**El Presidente:** Favor enviarlo para su respectivo tramite.

La señora Secretaria: Así será señor presidente.

**El Presidente:** Continuamos con el orden del día.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, continuamos con el orden del día.

**6. Lectura de comunicaciones.**

Señor presidente hay una comunicación me permito dar lectura.

Bucaramanga Agosto 17 de 2012, señores Concejo de Bucaramanga atentamente Uriel Ortiz Ruiz presidente, cordial saludo me permito presentar excusas por la no asistencia a las plenarias de los días 20 y 21 de agosto del presente año, ya que por compromisos adquiridos con anterioridad debo ausentarme de la ciudad, cordialmente firma Jhon Jairo Claro Arévalo.

Señor presidente ha sido leída la comunicación.

**El Presidente:** Continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Continuamos con el séptimo punto

**7. Propositiones y asuntos varios Bucaramanga**

**El Presidente:** Tiene la palabra el concejal Jhan Carlos Alvernia.

ACTA 140 FOLIO 29

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL:**

Gracias presente para unirme a las palabras del concejal Edgar Suarez frente a la solidaridad que debemos tener la administración municipal y los honorables concejales con el director del IMEBU y agregarle simplemente una cosa que le falto decir a mi compañero y es que es una administración nueva y presuntamente el instituto incurrió en algunas faltas yo pienso que hay un Alcalde nuevo, hay un Alcalde social y también hay una administración nueva y también hay un director en ese instituto que es nuevo y merece todo el respeto y así como la administración municipal es nueva pues tenemos afortunadamente 3 años y medio todavía para que el director del IMEBU nos demuestre que el IMEBU puede hacer un trabajo extraordinario en Bucaramanga y decirle también presidente a los honorables concejales que es de las pocas ciudades donde el tema del empleo y el tema empresarial se maneja de forma centralizada donde hay unos recursos propios para fomentar el importante tema del empleo en la ciudad, así que director soy solidario con usted, yo que el trabajo apenas empieza y el IMEBU a cambiado de alguna manera de cara en la ciudad, mil gracias presente.

**El Presidente:** A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Carlos Moreno.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ:**

Gracias señor presidente un saludo a la mesa principal y a los compañeros concejales, haber yo si quiero dejar claro en este debate es que estamos apoyando a que el IMEBU se fortalezca y de bueno frutos y me consta porque la semana pasada tuvimos una reunión en la Vereda Santa Rita y usted envió los funcionarios a esa reunión con la fundación de pitalleros para ofrecerles el apoyo del IMJEBU para fortalecer y organizar la asistencia técnica a estos empresarios del campo, entonces pues algunas personas lo atacaran pero otros tendremos que defender esa institución porque sé que las cosas van a cambiar y que usted las va hacer bien y que desde allí se van ayudar a las asociaciones campesinas para que tengan un buen funcionamiento y buen desarrollo, entonces yo si defenderé al IMEBU hasta donde sea posible porque vamos a demostrar que las cosas no son como la demás gente dice, muchas gracias señor presidente.

ACTA 140 FOLIO 30

**El Presidente:** A usted honorable concejal.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión se cita para mañana las dos de la tarde (2:00 P.M), que tengan todos muy buena noche.

**NOTA:** Los concejales Jaime Andrés Beltrán Martínez, Jhon Jairo Claro Arévalo y Wilson Ramírez Gonzales no asistieron a la sesión plenaria.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,



URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,



NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: LAURA MARÍA RAMÍREZ CASTILLO.